



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0106 /2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que en la **V. sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 11 de marzo de 2019, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, **en la hora de incidentes**, la moción del consejero **Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, de aprobar en orden a:


1.- Reiterar y ratifica el oficio al Intendente Regional, para efecto de que remita los antecedentes del Proyecto aceras y soleras a contraloría Regional de Tarapacá, de conformidad al certificado 0008/2019 de fecha 03 de enero de 2019, de la secretaría ejecutiva, remitido mediante Of. Ordinario N°0018/2019, de fecha 04 de enero de 2019.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor: Sres. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Pablo Zambra Venegas; y Jorge Zavala Valenzuela.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales: Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén López Parada; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara, por estar en cometido. Asimismo, no se registra el voto de don Javier Yaryes Silva, por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

Conforme. - Iquique, 13 de marzo de 2019.-




WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA